



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 MAY 2018

RES. H. N° 0584/18

Expte. N° 4.161/18

VISTO:

La presentación realizada por las Profesoras María E. Tejerina, Ma. Fernanda Justiniano y Carina Madregal, docentes de la Carrera de Historia, en la que solicita aval para la realización del "Curso - Taller: Las TICS en el aula. Hacia una comunidad educativa emisora y receptora (emirec) de contenidos académicos"; y

CONSIDERANDO:

Que según indica, dicho Taller está dirigido a docentes, adscriptos y estudiantes de la Carrera de Historia y tiene como objetivos: promover la integración de las TIC al currículo en acción; reconocer las posibilidades didácticas de las TIC para la elaboración de estrategias de enseñanza aprendizaje; ampliar y fortalecer la ciudadanía digital, entre otros;

Que en la propuesta realizada detalla las actividades a realizar y eleva la nómina del equipo docente que tendrá a su cargo el desarrollo del mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 158, aconseja otorgar el aval solicitado, dado el visto bueno de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Aval a la realización del "Curso - Taller: LAS TICS EN EL AULA. HACIA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EMISORA Y RECEPTORA (emirec) DE CONTENIDOS ACADÉMICOS"; el que estará a cargo de las siguientes docentes:

- Esp. María Elina TEJERINA
- Dra. María Fernanda JUSTINIANO
- Mg. Carina MADREGAL

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Historia y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa